

BICA. Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada

COMUNICADO

Se comunica a los deudores de BICA Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, cuyos créditos se cobran mediante código de descuento perteneciente a la Mutual Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (M.U.T.E.DY CA), mediante contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía suscrito el día 20 de Agosto de 2008 ha cedido su cartera de créditos al Nuevo Banco de Santa Fe S.A domiciliado en calle Tucumán 2545, Piso 2º de la ciudad de Santa Fe. El detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida ha sido certificada por el Escribano Público Martín Vigo Lamas titular del Registro N° 11 de la Ciudad de Santa Fe. Se hace constar que los interesados en compulsar el detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida deberán dirigirse a la sede de BICA Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, sita en calle 25 de Mayo 1774 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 44899 Set. 9

BICA. Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada

COMUNICADO

Se comunica a los deudores de BICA Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, cuyos créditos se cobran mediante código de descuento perteneciente a la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), mediante contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía suscrito el día 20 de agosto de 2008 ha cedido su cartera de créditos al Nuevo Banco de Santa Fe S.A domiciliado en calle Tucumán 2545, Piso 2º de la ciudad de Santa Fe. El detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida ha sido certificada por el Escribano Público Martín Vigo Lamas titular del Registro N° 11 de la Ciudad de Santa Fe.

Se hace constar que los interesados en compulsar el detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida deberán dirigirse a la sede de BICA Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, sita en calle 25 de Mayo 1774 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 44901 Set. 9

BICA. Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada

COMUNICADO

Se comunica a los deudores de BICA Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, cuyos créditos son cobrados directamente por dicha Cooperativa, que mediante contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía suscrito el día 20 de Agosto de 2008, ha cedido su cartera de créditos al Nuevo Banco de Santa Fe S.A domiciliado en calle Tucumán 2545, Piso 2º de la ciudad de Santa Fe. El detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida ha sido certificada por el Escribano Público Martín Vigo Lamas, titular del Registro N° 11 de la Ciudad de Santa Fe

Se hace constar que los interesados en compulsar el detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida deberán dirigirse a la sede de BICA Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, 25 de Mayo 1774 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 44894 Set. 9

CONOSUD S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES.

Conforme lo dispuesto en el artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales se comunica por tres días el derecho de suscripción de las acciones por aumento de capital de pesos dos millones (\$ 2.000.000) resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/07 y representado por dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y valor nominal pesos uno por acción, pagaderas en dinero y a efectuar el eventual ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer de los señores accionistas. El plazo para el ejercicio de estos derechos será de treinta días corridos a partir de la última publicación de edictos. Las acciones deberán pagarse en el acto de la suscripción, al menos un 25% del valor de cada acción que suscriban y el resto, en un plazo no mayor a dos años a contar desde la fecha de la suscripción.

\$ 45 44879 Set. 9 Set. 11
